



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL SARS-COV2. OCEAN LAVA FUERTEVENTURA 2021

Para velar por el cumplimiento del Protocolo y garantizar que se aplique correctamente, que se cumplan todos los requisitos sanitarios y se revisen adecuadamente sus principios operativos, la organización del Ocean Lava Lanzarote designará:

- **Una persona delegada de Cumplimiento del Protocolo (DCP):** se responsabilizará de asegurar que se cumplan todos los requisitos de las condiciones preventivas de este Protocolo.
- **Una persona responsable de Higiene (RH):** que posea conocimientos específicos y prácticos sobre la instalación o espacio deportivo y su funcionamiento, cuya única responsabilidad será revisar los principios operativos del Protocolo con las autoridades locales pertinentes, y asegurarse de que se apliquen correctamente en la instalación o espacio deportivo todos los principios, recomendaciones y medidas de higiene aquí establecidas.

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Todas las personas participantes deberán aceptar una declaración responsable en el que manifiesten que se encuentran en situaciones de salud adecuada y que no tienen síntomas del Covid-19, incluidas personas convivientes, estando obligados a comunicar cualquier cambio a la organización. Deberán aceptar este descargo, al menos, en 3 ocasiones: 15 días antes de la carrera, 2 días antes de la carrera y 4 días después de la carrera. No aceptar cualquiera de los dos primeros descargos significará la imposibilidad de participación del deportista en el evento.

2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Será obligatorio que todas las personas participantes, personal de organización y prensa dispongan de la correspondiente mascarilla en todo momento

Para las personas participantes, será obligatoria en las zonas en la que no se pueda garantizar la distancia de seguridad.

La organización garantizará suficientes puntos de despacho de gel hidroalcohólico en todas las áreas onde su uso sea necesario.



La organización se compromete a formar a todo el personal a su cargo (voluntarios, montaje, marketing, jueces, etc) para el correcto uso de los elementos de protección y en el conocimiento adecuado de las medidas de seguridad sanitarias de aplicación en el momento en el que se desarrolle el evento.

3. INFORMACIÓN

En la web del evento se dispondrá de información actualizada sobre las normas sanitarias vigentes, así como de todas las cuestiones referentes a la organización del mismo que sea susceptible de posibles aglomeraciones de personas, que serán evitadas en todo momento.

La organización del evento se encargará de transmitir la información por los medios que estime oportuno (correo electrónico, redes sociales, mensajería de teléfono,...) el protocolo de seguridad y las recomendaciones a seguir antes y durante el evento, con, al menos, 10 días de antelación al inicio del mismo.

Se instalarán en zonas visibles de tránsito, paneles con información de la normativa a cumplir, y que comuniquen claramente, las restricciones, para participantes y público asistente

4. INSCRIPCIONES

Se limitará la participación a un número máximo de 300 participantes en el evento para reducir aglomeraciones y favorecer la distancia de seguridad durante el mismo.

5. CHECK IN/RECOGIDA DE DORSALES

El control de las personas participantes (retirada de dorsales, entrega de credenciales, control inscripciones) se realizará bajo un sistema de cita previa y en un espacio seguro. Será obligatorio el uso de mascarilla, el lugar estará preparado con señalización de acceso y salida, y se deberá mantener la distancia de seguridad.

Las personas participantes o sus representantes han de acudir **solas y en el horario convenido** con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias.

6. GUARDARROPA



Las personas participantes dejará la bolsa identificada encima de la mesa del guardarropa y la persona encargada la colocará en la zona habilitada.

Se establecerán tiempos de entrega y recolección de las bolsas, que serán notificados por la organización con la suficiente antelación

Las personas participantes debe anticipar la entrega, ya que podría encontrar colas. Para la recogida, se debe mostrar su dorsal y las personas encargadas depositarán la bolsa encima de la mesa.

Se debe respetar una distancia de 2 m interpersonal dentro del área habilitada para el guardarropa.

7. GESTIÓN DE LAS SALIDAS

7.1. Zonas de presalida.

Delimitada y sin acceso del público general accediendo las personas acreditadas con el dorsal de carrera.

Las personas participantes llevarán la mascarilla correctamente colocada.

Deberán llevar consigo (guardada una vez dada la salida) la mascarilla durante toda la competición para poderse la poner en cualquier momento y circunstancia.

7.2. Zonas de salida.

Se implementará un sistema de salidas por cajones con la provisión de un área de espera para las personas participantes, respetando el distanciamiento social.

Se establecerá un sistema organizativo donde se agruparán a las personas participantes por tiempos estimados con un número máximo de personas y con la debida separación.

El tiempo de carrera será el tiempo neto que determine el chip entre el primer control de salida y la llegada a la meta.

En esta zona de salida y durante una distancia que permita la separación de seguridad con el resto de participantes, los corredores llevarán la mascarilla de protección correctamente colocada.

8. AVITUALLAMIENTOS

IMPORTANTE. NO HABRÁ AVITUALLAMIENTOS DURANTE LA CARRERA

En caso de que exista avituallamiento alimenticio en meta, este consistirá de un pack individual cerrado a modo de picnic que la persona participante deberá llevarse consigo fuera de dicha zona



9. GESTIÓN ZONA DE META/HOSPITALITY

Se restringirá el acceso del público a estas zonas.

Una vez , finalizada la participación, las personas participantes abandonarán el área delimitada de llegada con el fin de evitar aglomeraciones. Será obligatorio el uso de mascarilla una vez se complete la participación.

No existirá servicio de duchas.

Los inodoros portátiles serán de uso exclusivo para participantes, estarán separados y para garantizar el distanciamiento social. Los baños se limpiarán durante todo el día a intervalos regulares apropiados de acuerdo con el número de usuarios.

La asistencia de público estará limitado por las restricciones señaladas por la normativa en cada nivel de emergencia.

10. ÁREA DE TRANSICIÓN

Se establecerá una distancia entre barras (pasillos), que asegure la distancia interpersonal de seguridad en todo momento. Se facilitará una cesta a cada persona participante, a la entrada de la zona de transición el día de la competición.

La introducción de participantes en dicha zona y su permanencia en la misma deberá ser lo más rápida posible para evitar aglomeraciones.

11. ZONAS DE CAMBIO

Por razones de seguridad sanitaria, el sistema de bolsas no estará autorizado.

Todo el material permanecerá en el espacio de cada persona participante en el Área de Transición.

NO se habilitarán carpas para el cambio, de manera que las personas participantes deberán prepararse para una competición donde NO podrán cambiarse.

No está permitido desnudarse dentro del área de transición.



12. COMPETICIÓN/CICLISMO

No estará permitido el drafting.

Se dimensionarán los vehículos escoba para retirada de material y abandonos.

Los vehículos irán provistos de material desinfectante para el material retirado.

Los vehículos encargados de recogidas de personas (furgonetas, autobuses, etc.), dispondrán de mascarillas para entregar a los deportistas.

Las áreas de penalización, dispondrán mascarillas y gel disponible para que las personas sancionadas hagan uso de las mismas. Así como contenedores para depositar el material protector utilizado.

13. COMPETICIÓN/CARRERA

Se recomienda a las personas participantes que durante toda la competición de carrera a pie, mantengan la distancia de seguridad, evitando la formación de grupos.

Las maniobras de adelantamientos, giros, etc. deberán realizarse asegurando las distancias de seguridad establecidas, y cuando no pueda asegurarse, deberá de utilizarse mascarilla protectora.

Se evitará en todo momento aquellas acciones que provoquen la expulsión de flúidos al exterior (sonarse o escupir). Especialmente si se encuentran rodeados de más personas.

Se debe de evitar el contacto físico con otras personas. No se compartirá ningún tipo de material.

14. PÚBLICO

La asistencia de público estará determinada por la normativa que en esta materia rige el Gobierno de Canarias en la TABLA RESUMEN PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCACIONADA POR LA COVID-19 EN CANARIAS vigente en el momento de celebración del evento. En caso de que la autoridad sanitaria, permitiera la asistencia de público, se implantarán las medidas específicas aprobadas por dicha autoridad, de celebración de eventos multitudinarios, especialmente en las zonas donde mayor afluencia pueda haber.

15. ENTREGA DE PREMIOS



No se celebrarán acto de entrega de premios tras la finalización del evento con el fin de evitar la aglomeración de espectadores.

La entrega de premios se realizará en una zona delimitada destinada a tal fin y contará con todas las medidas a fin de evitar el contacto interpersonal.